

B A N D O

D° JOSÉALBERTO LEAL MOTA, Alcalde y Presidente de la COMISIÓN LOCAL
DE PASTOS DE TÉBAR (Cuenca)

HACE SABER:

QUE APROBADO EL PADRÓN DE PASTOS DE 2024, SE PONE A DISPOSICION DE LOS PROPIETARIOS DE TIERRAS SUJETAS A APROVECHAMIENTO EN RÉGIMEN COMÚN DE PASTOS, PARA QUE PUEDAN PROCEDER A LA SOLICITUD DEL COBRO DE LAS CANTIDADES QUE EN EL MISMO APARECEN EN EL AYUNTAMIENTO DE TÉBAR.

PERIODO DE COBRO:

01 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.

TEBAR, 19 de noviembre de 2024
EL ALCALDE PRESIDENTE